MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional Nº 2223/19

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Fecha de Emisión:	08/11/2019
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	363275	Tipo de Procedimiento:	Licitación Publica Nacional

Descripción del Llamado: Servicio Integral de Limpieza para las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual"

Proveedor:	POTI de Albeto Palumbo Zaldivar	RUC:	295953-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Servicio de limpieza integral para las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por 8 horas diarias de trabajo con 19 personales, correspondiente al mes de noviembre de 2019.	UNIDAD		1	93.900.000	93.900.000
				TOTAL		93.900.000

SON GUARANÍES: Noventa y tres millones novecientos mil———————————————————————

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 08/11/2019	Hasta: 31/08/2021	Contrato N° 33/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-19-175589

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	0	240	30	1	99	187.800.000
2020	1	1	0	0	240	30	1	99	1.126.800.000
						Total:			1.314.600.000

DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA

Hecho por: César Pacheco

Escaneado con CamScanner

Alberto Palumbo
Limpieza general de edificios

Padre Cardozo Nº 473
Tel.: (021) 202 664
E-mail.: albertopalumbo@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 13700856
Fecha Inicio Vigencia: 15 / 10 / 2019
Fecha Fin Vigencia: 31 / 01 / 2020
RUC: 295953-4
NOTA DE REMISIÓN
Nº 001-001-0001159

Fecha de Emisión: 20 de enero de 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de relaciones Exteriores RUC o C.I.C.: 80001464-2
Domicilio: Pte Franco c/ O'leary

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta: 001-001 Comprobante de Venta Nº: 0005593
Fecha de expedición: 20 de enero de 2020 Nº de Timbrado: 13700856
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
		Servicio de limpieza correspondiente al mes de Noviembre de 2019
		2223 - 08/11/19

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Pedro Aníbal Fernández
Departamento de Mantenimiento
Ministerio de Relaciones Exteriores
Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

ORIGINAL: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / SEGUNDA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS / PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Escaneado con CamScanner